

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora, si procede.

Sexto.—Traslado de domicilio social, si procede.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Décimo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 18 de abril de 2005.—José Antonio Nafria Melero, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—16.341.

MADERAS PRAT VIDAL, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 24 de mayo de 2005 a las 19.15 horas, y en su caso en segunda convocatoria, el día 25 de mayo siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y balance correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Distribución resultados ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio de la Sociedad y obtener de la misma de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 18 de abril de 2005.—El presidente del Consejo de Administración. Jacob Buurman.—16.078.

MARGIN INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 18 de mayo de 2.005, a las 13,00

horas, en el domicilio social de la misma, Plaza Aragón, 12 de Zaragoza y en segunda convocatoria el día 19 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora, si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Noveno.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa ó Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Zaragoza, 18 de abril de 2005.—D. Constantino Millán Minguell, Secretario del Consejo de Administración.—16.333.

MARINA DE CALA D'OR, S. A.

Por acuerdo de los Administradores, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el día 12 de mayo de 2005 a las doce horas en primera convocatoria y en segunda, si procediere, al siguiente día 13 en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, aprobación y ratificación, en su caso, tanto de lo acordado en la Junta General anterior como del Acta de la misma.

Segundo.—Renovación de cargos de Administradores.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Cala d'Or (Santanyi-Mallorca), 15 de abril de 2005. Administradora solidaria. Fdo: Paulette M. Vincent. 17.100.

MARKUS PARK, S. A.

Suscripción de nueva emisión de acciones

Se hace público que en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 11 de abril de 2005, con asistencia del 66,73 por 100 del capital social, se acordó, por unanimidad de los asistentes, ampliar el capital social en 141.086 euros por emisión de 2.420 nuevas acciones nominativas quedando pendiente de suscripción 805 acciones, a disposición de los accionistas que no asistieron a la Junta.

El plazo concedido por la Administración de la sociedad para la suscripción será el establecido según la actual Ley de Sociedades Anónimas.

Ca'n Picafort, 12 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Gabriel Roselló Crespi.—17.112.

MASJESDAN, S. L.

Declaración de insolvencia

María José González Huergo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 63/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Juan Luis Romero Santiago contra Masjesdan, S. L. se ha acordado:

Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.722,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de abril de 2005.—María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 25 de Madrid.—16.040.

MATRIX INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 19 de mayo de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona y, en segunda convocatoria, el día 20 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora, si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y normativa concordante.

Octavo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 18 de abril de 2005.—D. Juan Eugenio Prat Quinzanos, Secretario del Consejo de Administración.—16.607.

MEKTUB, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por el Administrador único de la sociedad se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de Mektub, Sociedad Anónima, que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, sito en Avda. Diagonal, 421, a las 14.00 horas del día 29 de Junio de 2005 en primera convocatoria y al día siguiente en segunda convocatoria al objeto de conocer, deliberar y en su caso, adoptar acuerdos, sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales que comprenden Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Acordar, en su caso, la aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Censurar la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Facultar a Don Francisco Cerdans Rufas, administrador único de la sociedad para que pueda otorgar cuantos documentos públicos y/o privados fueren necesarios para la correcta formalización e inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y en su caso el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 19 de abril de 2005.—El Administrador, Francisco Cerdans Rufas.—16.336.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ALICANTE, (MERCALICANTE, S. A.)

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Mercalicante, S.A., se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad, a celebrar en la Sala de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, sita en la Plaza del Ayuntamiento sin número, el próximo día 30 de mayo, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 31 de mayo, a las 12 horas, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, aplicación del resultado, e Informe de Gestión, todo ello referido al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ceses y nombramientos de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el Ejercicio 2005.

Cuarto.—Ratificación del segundo préstamo participativo a conceder por el Excmo. Ayuntamiento de Alicante.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Adopción del acuerdo que proceda, sobre la aprobación del Acta de la sesión.

Se recuerda a los accionistas que pueden examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como el informe de los auditores de cuentas.

Alicante, 19 de abril de 2005.—Luis Díaz Alperi, Presidente del Consejo de Administración.—16.325.

MESA Y CONFORT, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución n.º 173/04 con n.º demanda 80/04 a instancia de Mario Balseca Ortiz contra la empresa Mesa y Confort, S. L. sobre cantidad, en la que con fecha 8 de abril de 2005 se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado Mesa y Confort, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 2.208,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de abril de 2005.—La Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20, María Dolores Carrascosa Bermejo.—16.033.

MINT INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 18 de mayo de 2.005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 19 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora, si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Octavo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa ó Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 18 de abril de 2005.—D.ª Mónica Bugallo Adán, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración.—16.332.

MIRALBIQUE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 131, a las 18,00 horas del día 8 de junio de dos mil cinco, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 9 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto